

NOMBRE RUC:		17090507001		...de Inocencio	
BANCO SOCIAL:		SAN ANDRES AGRICOLA COMERCIAL AGRISABO S.A.			
NOMBRE COMERCIAL:		SAN ANDRES AGRICOLA COMERCIAL			
REPRESENTANTE LEGAL:		CORLEO C OMBRESI REQUINAO MAGUI			
CLASE CONTRIBUYENTE:		OTROS			
CALIFICACION ARTESANAL:		SI/N			
				OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	
				NUMERO:	
FEC. INGRESO/IMP:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:		06/03/2019	
FEC. MODIFICACION:		FEC. ACTUALIZACION:			
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. FIN DE ACTIVIDADES:			
15/03/2019					

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS CULTIVOS DE HORTALIZAS DE HOJA O DE TALLO, ESPINACA, LECHUGA, BERRO, APIO, PEREJIL, ACELGA, ETCÉTERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: S/N Barrio: San Juan Alto, Cumbayá Calle: Eliseo Marín casa 88 Numero: 0 Intersección:
Manzanera: S/N Conjunto: Urbanización Yanazarapata Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Camarero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: Email:
correo.0606@ecobolivia.org Celular: 0999738527 Telefono Trabajo: 02559055 Celular: 0999756168

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE RENTA PERSONAL

Sus derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.afip.gov.ar.
 Las personas naturales que mayor ingreso obtengan por concepto de sueldos y sueldos similares son sujetos a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de retención en la fuente, el cual establece que los contribuyentes que no presenten declaración de renta anual o que no presenten declaración de renta anual con ingresos inferiores a los establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de retención en la fuente, no podrán acceder al Régimen Simplificado (RISF); las declaraciones de RFA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de RFA podrán presentarse de manera mensual siempre y cuando no se encuentre obligado a Rutar contabilidad, transferir bienes o

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.

LE DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA DE PROTECCIÓN	CERRADOS	0



Código: RBMRUC2019000717861
Fecha: 23/03/2019 14:12:37 PM